

**UNIDAD DE INVESTIGACION**  
**Acta – Memoria No 14 de 2010**

Sesión: Miércoles 25 de Agosto de 2010

Hora: 12: 00 a.m -14:00 p.m

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad

**Verificación de quórum**

Nombre	Proyecto Curricular	Firma
Carlos F García Olmos	I.F. Coordinador Unidad	X
Fabiola Cárdenas	Gestión Ambiental y SP	
Edilberto Niño	Tecnología en Topografía	X
William Castro	Ingeniería Topográfica	X
Carlos Zafra	Ingeniería Ambiental	
Carlos Rozo	Administración Ambiental	X
John Alexander Alvarado	Administración Deportiva	X
René López Camacho	Ingeniería Forestal	X
María del Carmen Quesada	T. Saneamiento Ambiental	
Yolanda Hernández	Especializaciones Famarena	X
Representante Semilleros	Catalina Becerra Leal	

**Orden Del Día**

1. Aprobación del acta anterior
2. Información cursos de capacitación aprobados por el CIDC
3. Concursos Docentes
4. Seguimiento a la producción investigativa
5. Varios

**Información CIDC**

Desde el CIDC se informa que se aprobó el “Curso de Escritura de Artículos Científicos en Inglés” dirigido por la Fundación Latinoamericana para el Avance de la Ciencia FUNLACI, el cual, está dirigido para docentes de todas las Facultades y tendrá lugar del 12 al 15 de octubre en el edificio de posgrados de la Universidad en el salón 708 de 7 a 12 m. La Unidad de Investigación realizará las inscripciones, los docentes interesados deben presentar un paper o un abstract para su participación. El cupo máximo establecido para la Universidad es de 80 personas.

Además FUNLACI se ofrecerá a los docentes de la Facultad el “Curso de Redacción de Artículos Científicos” los días 17 y 18 de septiembre, 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en auditorio Pablo Montes Burítica, la Unidad enviará invitaciones a los proyectos curriculares y docentes de la Facultad, igualmente realizará las inscripciones a través del correo institucional y la oficina de la Unidad de Investigaciones.

Finalmente se informa el cierre de la tercera convocatoria de movilidad del CIDC, esta presentó un bajo nivel de participación por parte de los docentes de la Facultad, FAMARENA. Los representantes indican que si bien la participación en las convocatorias no es muy alta, desde el CIDC los campos de investigación que se tienen actualmente y que se consideran en las

convocatorias son muy delimitados, de tal manera que no dan cabida a todas las líneas de investigación que se desarrollan en los proyectos curriculares, por ejemplo propuesta de proyectos como Administración Deportiva, de igual manera, existen lapsos muy largos para cerrar los procesos de revisión del informes finales de las investigaciones realizadas por los docentes, lo que deja muchos resultados y productos sin divulgación ó publicados en otros espacios fuera de la UD.

Se informa que desde el CIDC, se están adelantando acciones para procesos de inactivación de grupos y semilleros que no estén reportando actividades.

### ***Participación de la Unidad de Investigación en los procesos de concursos docentes***

En torno a los procesos de concursos docentes realizados en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales , dentro de los proyectos curriculares se manifiestan inquietudes frente a que varios de estos concursos tienen implícito la actividad investigativa y el papel del CIDC y/o la Unidad de Investigaciones de la Facultad no tiene participación en procesos como el establecer criterios de evaluación de las competencias de investigación, de igual manera, el proceso de asignación de jurados internos, emergen dos preguntas centrales.

1. ¿Bajo qué criterios de perfil de investigación son asignados los jurados, tienen los jurados la capacidad de evaluar la capacidad investigativa de los concursantes y que criterios se emplean en dichas evaluaciones?
- 2.Cuál es el seguimiento a la investigación dentro de los perfiles requeridos?

El comité reunido, considera que el CIDC y/o la Unidad de Investigación deben tener un papel fundamental en el acompañamiento de los concursos, así como en su momento el ILUD participa activamente en la evaluación de competencia de uso de idioma extranjero para estos procesos.

Al respecto, se considera realizar una revisión a la normatividad existente para designación jurados de concursos docentes y el nivel de participación de los entes de investigación, lo que permitirá fijar una posición como Unidad y recomendar una reforma que garantice la calidad de los jurados que están evaluando procesos de investigación e idoneidad del perfil de los concursantes, lo esperado es que tanto los participantes como los jurados de concurso tengan el perfil de investigadores en aras de lograr los objetivos y misión de la Universidad de tener investigación de alto impacto.

Se define la fecha del 30 de septiembre para realizar la discusión bajo los siguientes criterios:

- Políticas existentes de la Universidad en torno a concursos para docentes.
- Revisión del proceso de estudio de las hojas de vida
- Identificación de indicadores de medición
- Nivel de participación del CIDC y/o Unidades de Investigación de las Facultades en el área investigativa.

En este orden de ideas, se manifiesta la importancia de participación de la Unidad de Investigaciones en las discusiones de políticas de investigación de la Universidad, al respecto, se indica que esta discusión ya fue realizada y llevada a la reunión general con el CIDC y las cuatro Facultades en el mes de mayo en el Hotel Bacatá, como resultado se tienen el documento

resumen de la discusión de la Mesa 1 moderada por el coordinador, documento que se enviará a los correos electrónicos para su conocimiento; no obstante, debe aclararse que en la actualidad el CIDC ha detenido esta discusión y se enfoca en la discusión de los documentos de la gestión de las estructuras de investigación en el marco de sistema SIGUD, en espera de generar una guía de las dinámicas de investigación.

Se informa que desde el proyecto curricular de Administración Deportiva se viene realizando esta haciendo una revisión de las políticas internas, que este en concordancia con las líneas de investigación existentes el documento final se presentará más adelante ante la Unidad.

### **Seguimiento a la Producción Investigativa**

Se resalta la importancia del conocimiento y mejoramiento de las normas existentes y aquellas en estudio, no obstante, una de las estrategias de mayor competencia para la unidad es el ejercicio de fortalecimiento de los mecanismos de productividad de investigación de los docentes. Los indicadores están revelando que existen problemas de divulgación y participación en actividades investigativas como Facultad, ejemplo de ello, es la poca participación que tienen los docentes en los ejercicios de investigación y convocatorias.

Por lo cual, se propone discutir los niveles de productividad y estrategias de mejoramiento en la próxima sesión del 15 de septiembre, incluyéndose en la discusión la búsqueda de mecanismos diferentes en los que se puedan validar también la producción académica y de investigación que no esta incluida en los parámetros de producción establecidos por Colciencias y que también es de alto valor para los docentes.

También se considera necesario consultar a los docentes sobre su interés de participación en actividades de investigación, dado que, no todos, desean fortalecer el perfil investigativo, estos resultados permitirían definir las estrategias de estimulación y a quienes alcanzarían.

### **Varios**

Se define el proceso de recopilación de productos de investigación de 2009 a la fecha, a través de los representantes de cada proyecto curricular, para los cual, se agenda como fecha máxima de entrega de formatos de productividad de los docentes el día 22 de septiembre en la reunión de la Unidad.

Se informa que a través del monitor de la unidad se está inventariando la productividad de los docentes registrada en los proyectos curriculares.

Se informa la necesidad de divulgar dentro de los proyectos curriculares la inscripción al Diplomado de Formulación y Gestión de Proyectos y la conferencia Astronomía Prehispánica, el próximo miércoles 01 de septiembre a las 2:00 p.m., a cargo del docente Julio Bonilla

Finalmente, es aprobada el acta No 13 de 11 de agosto de 2010 y se autoriza su vinculación a la página de la Facultad, de la igual manera la ADENDA No 1 de Acuerdo 01 de 16 de abril de 2010, referente a la participación de los semilleros en la Unidad de Investigaciones para entregarse al Consejo de Facultad.